

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.213

Viernes 1 de Agosto de 2025

Página 1 de 2

### Normas Particulares

CVE 2676344

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Superintendencia de Servicios Sanitarios

#### SOLICITA CONCESIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS

(Extracto)

Por presentación de fecha 6 de mayo y complementada por presentación de fecha 1 de julio, ambas del año 2025, Essbio S.A., representada por su Gerente General don Cristian Vergara Castillo, ambos con domicilio en Avenida Arturo Prat N° 199, Torre B, piso 15, oficina 1501, ciudad de Concepción, Región del Biobío; solicitó al Sr. Superintendente de Servicios Sanitarios, de conformidad con las disposiciones del DFL MOP N° 382/88 y su Reglamento, la ampliación de las concesiones de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas que dicha empresa posee en la localidad y comuna de San Vicente de Tagua-Tagua, provincia de Cachapoal, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins; concesiones que detenta de pleno derecho de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero transitorio de la Ley General de Servicios Sanitarios; para la atención de un área geográfica de una superficie total aproximada de 5,38 hectáreas, identificada en plano adjunto a la solicitud de concesión como "Lote 7-A Camino Interior Germán Riesco Abajo 254, localidad de San Vicente". El área geográfica a que se refiere esta solicitud se encuentra definida por las coordenadas Datum WGS1984, Proyección UTM Huso 19 Sur, de los vértices que se señalan a continuación:

Cuadro de Coordenadas "Lote 7-A Camino Interior Germán Riesco Abajo 254, localidad de San Vicente"

Sector 1		
Superficie 0,15 Hectáreas		
Vértices	ESTE	NORTE
1	307.833,0	6.187.752,5
2	307.836,2	6.187.770,6
3	307.918,2	6.187.753,8
4	307.913,4	6.187.735,5

Sector 2		
Superficie 3,34 Hectáreas		
Vértices	ESTE	NORTE
*1	307.438,3	6.186.779,1
2	307.422,8	6.186.471,1
3	307.325,2	6.186.487,7
4	307.332,1	6.186.582,1
5	307.325,7	6.186.583,1
6	307.338,9	6.186.806,1
7	307.480,1	6.186.803,5

CVE 2676344

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Sector 2 Superficie 3,34 Hectáreas		
Vértices	ESTE	NORTE
8	307.479,7	6.186.794,6

\* Vértice coincidente con TOP Vigente

Sector 3 Superficie 1,89 Hectáreas		
Vértices	ESTE	NORTE
1	307.254,4	6.187.217,7
2	307.238,9	6.187.221,4
3	307.234,9	6.187.208,4
4	307.212,7	6.187.214,5
5	307.204,7	6.187.184,6
6	307.245,5	6.187.173,5
7	307.232,8	6.187.111,3
8	307.227,6	6.187.109,3
9	307.167,4	6.187.129,2
10	307.173,8	6.187.172,6
11	307.115,2	6.187.194,5
12	307.146,4	6.187.337,4
13	307.239,7	6.187.352,2
14	307.233,8	6.187.325,9
15	307.210,2	6.187.330,2
16	307.196,5	6.187.262,8
17	307.260,2	6.187.246,1

Los caudales de agua potable de los sectores son los siguientes:

AÑO	Caudales de Consumo Q Medio (l/s)			
	Sector 1	Sector 2	Sector 3	TOTAL
Q Medio AÑO 5 2029	0,01	0,98	0,01	1,00
Q Medio AÑO 15 2039	0,01	0,98	0,01	1,00

AÑO	Caudales de Producción Q Maxd (l/s)			
	Sector 1	Sector 2	Sector 3	TOTAL
Q Maxd AÑO 5 2029	0,02	1,97	0,02	2,01
Q Maxd AÑO 15 2039	0,02	1,97	0,02	2,01

Los caudales serán recolectados, tratados y descargados en la planta de tratamiento de la localidad de San Vicente de Tagua-Tagua. Las aguas servidas tratadas cumplirán con las exigencias establecidas en el decreto N° 90, de 7 de marzo de 2001.

El tipo de tratamiento será mediante Lodos Activados. La descarga se realizará en el Estero San Francisco, en las coordenadas UTM N: 6.185.992 m y E: 307.321 m, Sistema de referencia Datum WGS1984 Proyección UTM Huso 19 Sur, aguas abajo de la planta de tratamiento de aguas servidas.

Santiago, julio de 2025.- David Peralta Anabalón, Superintendente de Servicios Sanitarios (S).